

## **PLATAFORMA ELECTORAL 2010-20013**

El acelerado proceso de crecimiento que ha vivido Baja California se debe en gran medida por la migración constante proveniente de varios Estados de la República Mexicana, e incluso de otros países que inmigran a este Estado primero con el propósito de emigrar a los Estados Unidos de Norteamérica, que cuando no logran esto se quedan a radicar principalmente en las ciudades de Mexicali y Tijuana que hacen frontera con el Estado de California de la Unión Americana, lo que ha propiciado una gran problemática, en aspectos fundamentales como los siguientes:

- Seguridad Pública
- Economía y Empleo
- Transporte Público
- Política Social
- Control de la Contaminación
- La Sociedad de deseos
- Equidad de Género
- Indígenas
- Personas con Discapacidad
- Adultos Mayores
- Jóvenes
- Deporte
- Cultura
- Un Gobierno Transparente

Para enfrentar esta compleja problemática de manera adecuada, es indispensable un proceso de planeación compartido del que derive la

elaboración de una estrategia integral. Dentro de este gran plan y su estrategia, será fundamental:

- a) Establecer mecanismos eficaces de coordinación entre los órdenes de gobierno que participan en Baja California; el gobierno federal, los gobiernos de los estados de Baja California Sur, Sonora y el municipio de San Luis Río Colorado.
- b) Revisar y adecuar los marcos jurídicos y crear un nuevo andamiaje legal de observancia obligatoria para las autoridades que interactúan en la entidad.
- c) Crear una nueva institucionalidad que permita la atención eficiente de todos los aspectos de alcance regional.
- d) Definir las políticas integrales aplicables de manera transversal para toda la región y las políticas específicas a aplicar en la entidad de manera congruente con las de los demás estados.
- e) Precisar los instrumentos operativos, administrativos y financieros que de manera compartida se deben utilizar para enfrentar y solucionar la problemática descrita.
- f) Determinar los mecanismos de coparticipación de los sectores público, privado y social para elevar los niveles de competitividad y recuperar la viabilidad de la región.

Baja California por sus características de suelo enfrenta una situación crítica por la carencia de una visión regional y de su adecuado ordenamiento. Su crecimiento ha sido costoso, desarticulado y de gran magnitud con áreas planeadas y no planeadas, carentes de una estructura regional previamente determinada.

La región enfrenta una problemática compleja. En lo social: pobreza, marginalidad, inseguridad y desempleo. En lo económico: la falta de un

desarrollo justo, sostenido, competitivo y sustentable, que se expresa, en materia ambiental, en la contaminación del agua, del aire y del suelo y en la pérdida de zonas de reserva ecológica, al mismo tiempo que enfrenta la carencia de servicios básicos, de infraestructura hidráulica y de transporte, de equipamiento y vivienda.

Frente a este fenómeno, la legislación ha sido rebasada; la coordinación se ha interpretado en forma diferente por cada administración y su ejecución y operación ha sido ineficaz.

Consideramos a la entidad como un espacio de convivencia, interacción e intercambio social, que brinde oportunidades para el desarrollo conjunto; que genere, en lo social, una región justa, equitativa y segura; en lo económico, una región productiva y competitiva, y en lo ambiental, una región sustentable.

Es necesario considerar al "bienestar urbano de las ciudades en el estado", como sujeto y objeto del desarrollo; así como fomentar la cultura, la convivencia comunitaria y el sentido de identidad y orgullo de sus habitantes, desde cada comunidad y colonia de sus respectivos municipios y delegaciones, hasta llegar al conjunto de la región, con una visión integral y de largo plazo, con acuerdos y consensos sustentados en principios democráticos y federalistas, con políticas públicas explícitas y con instrumentos que respondan a sus requerimientos de desarrollo en lo jurídico, en lo administrativo y en lo financiero.

Es importante establecer una estrategia de gran visión regional, para avanzar en estrecha coordinación con la federación y con estados y municipios vecinos hacia el estado que queremos y debemos alcanzar, con metas específicas, que beneficien a toda la población, al conducir el

esfuerzo de toda la sociedad para enfrentar el gran reto de transformar, con paso firme, el Estado que tenemos, en el Estado que queremos.

Como tarea prioritaria, se requieren grandes acuerdos para garantizar la seguridad pública y el bienestar ciudadano, e impulsar la generación de empleos productivos y bien remunerados, al plantear una política integral con la participación de empresarios y trabajadores, a través del Consejo Económico y Social del Estado, para aplicar un Plan General de Reactivación Económica de la región.

Asumiremos una planeación urbana y regional conjunta, que considere el ordenamiento territorial, a partir de una visión ambiental integral, que preserve y consolide los grandes espacios abiertos de la región, que defina los límites de crecimiento, evite la conurbación con otras ciudades, y contemple una mayor racionalidad en la ubicación de viviendas, escuelas, hospitales y centros de trabajo.

Con nuestros programas nos comprometemos a vigorizar la coordinación interinstitucional, con una política de estado, que permita tomar las decisiones y asegurar, en forma permanente y enérgica, el cumplimiento de los programas, resultado de la más amplia participación social.

Con nuestros programas, y el pleno respeto a prácticas federalistas, promoveremos un gran acuerdo de coordinación regional, que permita que esta zona se revigore y sea el ejemplo a seguir por las demás entidades federativas que integran esta gran nación.

## **1. SEGURIDAD PÚBLICA**

La inseguridad pública se ha convertido hoy en el mayor desafío de nuestro estado y sólo con la permanente interacción de gobierno y sociedad será

posible garantizar la seguridad de los habitantes de Baja California y la salvaguarda su patrimonio.

Información reciente señala que para los habitantes del estado la inseguridad y la delincuencia son el mayor de los problemas.

En los últimos años, según cifras oficiales, el narcomenudeo ha aumentado considerablemente. Los puntos de venta se han triplicado. Cada año, la cifra de adolescentes atendidos por los Centros de Reintegración Juvenil ha ido en aumento y que en gran medida estudiantes de escuelas públicas de nivel secundaria en el Estado han consumido drogas por lo menos una vez.

La elevada impunidad que priva en las Ciudades de Baja California se ha convertido en uno de los alicientes más claros para quienes delinquen.

## **COMPROMISOS**

Promover una profunda reforma en los sistemas de prevención, procuración e impartición de justicia que brinde la seguridad pública y la seguridad jurídica sobre la integridad física de las personas y de su patrimonio que demanda la población. Reformas que logren erradicar, en definitiva, la impunidad.

Hacer efectiva la figura del policía de barrio, que hasta hoy ha quedado más en el discurso que en la realidad no obstante el reclamo ciudadano de saber quiénes son los responsables de la seguridad inmediatos a su manzana, su colonia o su barrio, qué nombre tienen, qué tareas y qué rutas cumplen, qué ingerencia se puede tener en su nombramiento y en la evaluación de su desempeño y ante quién se presentaría su dictamen.

Desarrollar junto con la ciudadanía un amplio programa de prevención del delito, con énfasis en el narcomenudeo—previniéndolo y, en su caso, persiguiéndolo- y en las políticas vecinales de seguridad.

Establecer criterios para una remuneración justa y prestaciones sociales al policía, con énfasis en la vivienda y en la pensión para el retiro, e implantar un programa de ascensos, estímulos, recompensas y sanciones, bajo criterios de alta exigencia, que conduzcan a una auténtica profesionalización. Recompensa a quien cumpla, sanción severa a quien falle.

Mejorar y ampliar los servicios que los cuerpos de seguridad pública municipales.

Mejorar el sueldo y las prestaciones de los servidores públicos que los integran, en relación al servicio que ofrecen y al alto riesgo de su actividad. Preparar y capacitar adecuadamente a los servidores públicos encargados de tales tareas.

Dotarlos con el equipamiento necesario y suficiente.

Depurar todos los cuerpos policíacos municipales existentes, asegurándose que toda persona que desempeñe esta tarea tenga la suficiente capacidad física, moral y legal para llevarla a cabo.

Combatir en forma directa las causas y efectos de la corrupción e impunidad.

Crear programas preventivos del delito impulsando una cultura que promueva la legalidad, el respeto y el cumplimiento de nuestras obligaciones.

## **2. ECONOMÍA Y EMPLEO**

Los municipios no pueden estar ajenos a la gestión y creación de fuentes de empleo, toda vez que la generación de empleos es primordial para impulsar del desarrollo económico.

### **COMPROMISOS**

Impulsar en forma sostenida nuevas fuentes de empleo y conservar las existentes; insentivar la inversión productiva y la competitividad de las empresas, generando un entorno favorable para las actividades económicas; promover el desarrollo económico, en congruencia con los ordenamientos ecológicos, de protección al medio ambiente, de desarrollo urbano y de protección civil.

Promover inversiones públicas y privadas en cada uno de los municipios.

## **3. TRANSPORTE PÚBLICO**

### **SITUACIÓN ACTUAL**

El acelerado y desordenado crecimiento urbano de las ciudades del Estado de Baja California ha generado una intensa movilidad, entre el domicilio y el trabajo, la escuela, los comercios, los espectáculos, etc. Esto ha saturado y congestionado las vías de comunicación y provocando excesivos tiempos de traslado, encarecimiento de los procesos productivos, consumo excesivo de combustibles, contaminación atmosférica, ruido y pérdida de calidad de

vida en general, además del deficiente sistema de transporte público que no ha logrado consolidarse para proporcionar el servicio de forma eficiente.

Las políticas en materia de transporte y el crecimiento del parque vehicular han provocado un aumento excesivo del número de automóviles particulares y de su uso indiscriminado, de ahí el congestionamiento vial y la contaminación atmosférica que diariamente padecemos. Se ha demostrado que la construcción de más vialidades para combatir el congestionamiento vial no es la mejor solución. Las políticas dirigidas a ofrecer más servicios y espacios al automovilista particular frecuentemente son la causa de más problemas de tráfico y contaminación; es decir, agudizan estos problemas.

Las mejores opciones viales según diversas experiencias es promover el uso más eficiente de las vialidades que da preferencia al tipo de transporte que ocupa menos espacio vial por pasajero transportado y que genera menos contaminación por persona; es decir, que dan preferencia al transporte público sobre el privado. Desde luego simultáneamente se deben mejorar las condiciones del transporte público en cuanto seguridad, calidad y eficiencia con el objetivo de reducir las ofertas de servicios al automovilista particular.

## **COMPROMISOS**

Diseñar y desarrollar, en coordinación con las autoridades de los Gobiernos Municipales un Programa Integral de Transporte y Vialidad que incluya un ambicioso sistema vial y de transporte regional, que evite la saturación de vías primarias con tránsito pesado y, en general, de vehículos en tránsito que no requieran entrar a la ciudades.



Promover la planificación y regulación del transporte público. Con estricto apego y cumplimiento a las normas de tránsito y contar con un programa integral de transporte.

#### **4. POLÍTICA SOCIAL**

##### **COMPROMISOS**

Hacer que sociedad y gobierno protejan a los desiguales, brinden oportunidades para todos, redistribuyan la riqueza producida por la sociedad, y generen sentido solidario y orgullo de pertenencia a la comunidad. Reducir las brechas de la desigualdad, mediante la reorganización integral de la política social y a través de la prestación de los servicios públicos básicos, con una intervención global de la sociedad, liderada por la administración pública.

Dar prioridad a los programas sociales para intentar reducir los índices de población en estado de pobreza en Baja California, y establecer las bases sociales, legales, institucionales y de organización que hagan irreversibles las políticas y estrategias para dar permanencia en el tiempo al combate a la pobreza y la exclusión social.

Propiciar una sustitución gradual de los métodos tradicionales de la lucha contra la pobreza y la desigualdad basadas en la asistencia y la caridad, por programas sociales y proyectos productivos que busquen conseguir una superación sistemática, estable y duradera a la pobreza y la marginación social. Crear un sistema con una red de servicios regional de lucha integral contra la pobreza y la desigualdad social, que potencie la coordinación, y favorezca la participación de organizaciones civiles, de voluntarios agrupados o individuales, de empresas, y de ciudadanos en general.

Promover una comisión intersecretarial que cree y ponga en marcha un sistema regional de servicios sociales del sector público (federal, estatal y municipal), al que podrán integrarse las instituciones de asistencia privada, los voluntarios y las organizaciones civiles, todos en un frente común hacia el mismo fin.

Impulsar mecanismos compensatorios que mitiguen la pobreza y la desigualdad inicial con la que en la sociedad se parte siendo aun niños, desde la escuela o el sistema de salud, mecanismos tales como distribución de libros y materiales escolares, de equipos de cómputo, de nutrientes y complementos alimenticios, de servicios oftalmológicos y de distribución de anteojos, entre otros.

## **5. CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN**

### **SITUACIÓN ACTUAL**

La presencia en el ambiente de agentes químicos, físicos o biológicos se han incrementado por el progreso tecnológico, provocando grados elevados de concentración que son nocivos para la salud, seguridad o bienestar de la población, perjudiciales para la vida animal o vegetal. Impidiendo el goce de nuestro entorno. Existen desechos peligrosos como el cloro que se utiliza en casas así como plaguicidas. Como un ejemplo, de éstos es posible mencionar la contaminación que provocan las baterías (pilas) desechadas y que de llegar a tener contacto con agua pueden contaminar hasta 5 mil litros (las cifras varían). Como último ejemplo, están las lámparas de alumbrado que tienen mercurio, cadmio y otros metales pesados tóxicos para los seres vivos.

El monitoreo atmosférico muestra concentraciones de ozono que rebasan la norma de salud, concentraciones de partículas suspendidas de polvo que rebasan la norma. Dichos niveles afectan negativamente, en forma aguda y crónica, la salud de todos los habitantes, pero en particular la de los grupos más vulnerables como son los niños y las personas de la tercera edad.

En la actualidad se sabe que tres cuartas partes de las emisiones mundiales de CO<sub>2</sub>, el principal GEI, provienen de la producción, transformación, transporte y consumo de energía. Es decir, de los combustibles que se utilizan en la industria, en el transporte, en la generación de electricidad, en el comercio y en los hogares. Su papel en la economía moderna es tan importante, que de hecho las mayores empresas del mundo son las relacionadas con la energía: compañías petroleras y la industria automotriz, entre otras. Reducir las emisiones de los GEI implica fuertes inversiones, cambios tecnológicos, sustitución de combustibles, uso de fuentes renovables de energía, como la solar y la eólica. Además del uso racional de la energía y de los recursos naturales, como los bosques y las zonas verdes, que entre otras funciones cumplen la de capturar el carbono atmosférico.

En materia de contaminación atmosférica el transporte, el parque vehicular, la industria, los servicios y los suelos son los principales generadores de contaminación atmosférica.

La información sobre la existencia de focos de contaminación y de emisión de contaminantes es insuficiente y ha perdido credibilidad. No se cuenta con un inventario desarrollado y constante de emisiones.

En materia de generación de basura en el Estado la problemática se amplifica por la falta de espacios suficientes para verter los desechos que produce esta.

En proyectos de industrialización y reciclaje de basura, se ha estimado que cada tonelada puede generar un valor de 107.5 dólares; 555 millones de dólares anualmente. En 1950 el 95% de los residuos sólidos urbanos era degradable. Actualmente menos del 50% es degradable.

## **COMPROMISOS**

Promover entre la población prácticas sencillas y cotidianas que reduzcan la generación de residuos como es utilizar bolsas de mandado para las compras en los supermercados. Promover una regulación más estricta en cuanto al envase y embalaje de productos, junto con los productores y prestadores de servicios. Regresar al sistema de basura en botes.

Brindar incentivos a las compañías que se preocupen por recuperar y tratar los recipientes de sus productos. Asumir una estricta aplicación de la ley de residuos sólidos para el Estado. Con lo cual evitaremos en gran medida la contaminación por la mala disposición de residuos sólidos que generamos.

Estudiar las disposiciones regulatorias (leyes, reglamentos y normas), para establecer pautas de conducta a evitar, así como medidas a seguir para lograr un manejo seguro, agudizando los castigos a quienes infrinjan las normas.

Llevar a cabo investigaciones con base en monitoreos en diferentes condiciones estacionales, con la finalidad de ubicar los principales contaminantes y relacionarlos con los estudios epidemiológicos periódicos.

Controlar los procesos productivos. Esto es, la utilización de tecnologías limpias para mejorar la calidad del aire. A la vez que asesoría a la pequeña y mediana empresa para mejora de sus procesos productivos. Revisar la legislación ambiental sobre calidad del aire, para formular las adecuaciones pertinentes

Asumir en materia de contaminación atmosférica un enfoque integral del desarrollo y una solución general al problema de la contaminación, considerando todos los agentes potencialmente contaminantes, por un lado, y, por otro lado, las acciones de gobiernos, empresas, sociedad y asociaciones ecológicas, así como conciliar agentes y políticas hacia un mismo fin.

Promover la participación de empresas privadas especializadas, en la inversión y operación del proceso integral de la basura con el propósito de aprovechar al máximo su elevado potencial de generación de ingresos y empleos y "hacer de la basura su propia solución".

Aplicar un programa intensivo de tratamiento y re-uso de aguas residuales.

## **5.1. RESERVAS TERRITORIALES Y ECOLÓGICAS**

### **COMPROMISOS**

Activar las áreas seleccionadas con programas de promoción turística, rehabilitación urbana y comercial. Establecer las regulaciones necesarias para que los desarrollos habitacionales ofrezcan a sus habitantes la satisfacción de sus necesidades más comunes en su entorno y así reducir la necesidad de traslado.

Regularizar las podas y mantenimientos del arbolado urbano, para que sea dirigida por especialista en silvicultura urbana y realizada por personal correctamente capacitado.

Poner en marcha un Plan de Reordenamiento Urbano Integral. Regular el crecimiento urbano y los usos del suelo y preservar las zonas de reserva ecológica y recarga de acuíferos.

Promover un Plan de Reordenamiento Urbano Integral el cual parta de los requerimientos de movilidad y de disponibilidad de transporte, red vial, estacionamientos y prestación de servicios públicos, en especial de agua potable. Se trata de reducir la movilidad e iniciar una re-densificación del suelo urbano, a partir de la capacidad de los servicios públicos, de la disponibilidad de reserva territorial urbana y de la participación de autoridades y población con efectos positivos en el medio ambiente y en la atmósfera.

## **6. LA SOCIEDAD QUE DESEAMOS**

### **6.1. SOCIEDAD DE CORRESPONSABILIDADES**

Es tiempo que los bajacalifornianos comencemos a crear futuro y bienestar sustentable en el largo plazo, para medirnos por la grandeza de los ciudadanos y comenzar un activismo creador de las condiciones de prosperidad.

Es fundamental ampliar los métodos, mecanismos y formas de interacción de la ciudadanía, para mejorar las relaciones de corresponsabilidad y confianza que se gestan entre los actores sociales, a través de una sinergia

de apoyos mutuos que enriquezcan, conduzcan y fomenten la justicia social. El desarrollo social significa el punto de encuentro y enlace entre las múltiples fuerzas ciudadanas, para promover y facilitar la comunicación, el consenso y el activismo de la sociedad con la finalidad de dar impulso y rumbo común a la vida colectiva.

Entendemos a la sociedad conectada a los asuntos públicos y privados, además de los meramente sociales, para permitir en corresponsabilidad con el gobierno y el sector productivo, incrementar la capacidad de respuesta y el impacto en la ejecución de las agendas políticas, jurídicas, económicas y administrativas locales. Con el claro objetivo de multiplicar los esfuerzos colectivos, sobre metas y tareas de utilidad común, apoyadas en el acuerdo cuando se enfrentan dificultades y asegurando la coordinación y manteniendo del impulso en la dirección planeada y consensuada.

Los proyectos de vida de nuestras familias, las razones históricas de las regiones inmersas en la entidad y las tareas de consolidación cultural y económica, son los rieles de la poderosa locomotora de un proyecto comunitario cohesionador, coordinador e integrador. El poder de transformar y cambiar al Estado está asociado a la fuerza de la sociedad, donde gobierno, empresas y ciudadanía somos partes activas de esa realidad.

La voluntad y la vocación democrática derivan de forma natural en la representación de las estrategias públicas que consolidan nuestras bases legales y nuestro derecho para alcanzar libertad, posibilidad y certeza sobre un futuro de vinculaciones universales, seguridades y corresponsabilidades. La intervención social debe estar dirigida a facilitar y apoyar los proyectos de desarrollo y realización de la sociedad en su conjunto, y con especial énfasis para los más desprotegidos y vulnerables o para cooperar con ellos en el logro de sus proyectos de vida y en la solución de sus necesidades.

Deseamos inversión para fortalecer el ahorro interno, generar empleos y promover redes productivas regionales, y aspiramos a la ampliación de la responsabilidad social empresarial, a partir del logro de mayores exportaciones. La legitimidad de la sociedad bajacaliforniana se fundamentará en la reducción de la pobreza, la consolidación de nuestra integridad e identidad territorial, en el incremento de la competitividad, la capacidad de atraer y retener inversiones productivas y acumular crecimiento económico para complementar el ahorro.

El gobierno debe ser un factor de impulso de la capacidad social, como colaborador de los ciudadanos para incrementar y expandir sus potencialidades individuales y colectivas, así como de sus organizaciones y empresas. Al actuar en complemento con la iniciativa social y actuar como su incansable promotor y facilitador, el gobierno apoya el desarrollo de la fuerza social, crea y asegura el futuro de los miembros de su comunidad.

El gobierno, por proveer bienes públicos, prestar servicios y abrir oportunidades para todos, es un agente generador de valor a su sociedad, mediante múltiples inversiones y gastos en infraestructura de vialidades, en escuelas y hospitales, en transporte público y vivienda popular, en cuidado ecológico y conservación del medio ambiente. Por tanto, debe tomar en cuenta a la sociedad del conocimiento, el intercambio de información, la desregulación burocrática, el incremento económico con mayor distribución y equidad, además de la transparencia y la rendición de cuentas, en razón de que todo desarrollo local y posicionamiento requiere de estabilidad en el largo plazo.

Es fundamental una sólida y consistente generación de recursos propios y de ahorro en Baja California, con la capacidad de suplir nuestras necesidades de consumo, abaratándose la vida y buscando inversión



productiva. Es importante un esfuerzo conjunto entre la administración pública, la sociedad y la iniciativa privada, para tratar con realismo y viabilidad los temas de la justicia social, sobre todo aquella que se deriva de la construcción de caminos y viviendas, el acceso al agua potable, la calidad educativa, los servicios de salud, la alimentación, el esparcimiento, la cultura y la promoción de empleos.

El método más adecuado para la competitividad social, requiere de la participación del sector privado y de la cooperación del Gobierno en sus papeles de promoción, en razón de que las tareas del desarrollo se establecen bajo la lógica de acciones conjuntas para obtener mejores resultados, donde la colaboración de los actores involucrados es fundamental. La justicia social demanda eficiencia público-administrativa, productividad empresarial y laboral, así como modernidad e infraestructura, además de un modelo de corresponsabilidad social basado en patrones específicos de organización, orientados hacia estrategias para un crecimiento incluyente y sustentable. Es decir, la suma de competitividad sectorial, promoción gubernamental, cohesión social y coparticipación productiva.

A través de pactos sociales y mecanismos novedosos para una mejor promoción de la economía y su mejor distribución a escala local, se buscará alcanzar un mayor nivel de coincidencias progresistas basadas en la articulación con un número creciente de participantes del desarrollo colectivo. Enfocando la atención sobre el aporte y el apoyo más efectivo en la incorporación de las instituciones de educación superior a los procesos de intercambio, intermediación, transferencia y absorción técnica y tecnológica del sector productivo en cada municipio, delegación y colonia.

Es fundamental incrementar los recursos destinados a la política social, tanto para combatir la pobreza y la marginación, como para inhibir e interrumpir el ciclo de reproducción que las caracteriza, a través de la atención de asuntos públicos fundamentales para asegurarles a los ciudadanos el acceso a las condiciones mínimas de bienestar. Los principales rubros de los programas sociales serán salud, educación, cultura, atención a grupos especiales como son indígenas, personas discapacitadas, adultos mayores, infantes y jóvenes, dando especial énfasis a las condiciones requeridas para la equidad de género.

## **6.1. UNA SOCIEDAD SANA**

### **SITUACIÓN ACTUAL**

En Baja California se identifica un panorama epidemiológico que responde a la teoría de la transición, en la cual, los cambios en el proceso salud-enfermedad dependen sustancialmente de la dinámica demográfica, económica y social en la que algunos determinantes directos son: el crecimiento demográfico, la migración, la industrialización acelerada y la urbanización; esto se denota en dos factores importantes:

A).- Un paulatino incremento en la esperanza de vida (76.6 años para 2001) junto a una disminución de la tasa de natalidad (1.98 en 2001).

B).- Una creciente migración interestatal, nacional e internacional que concentra la población en zonas urbanas, y su creciente ocupación en los sectores secundario y terciario.

Actualmente las necesidades de salud de la población se atienden con una infraestructura física de 1,424 unidades de consulta externa, 1,857

consultorios y 96 unidades de hospitalización, a través de los tres componentes que integran el Sistema Estatal de Salud; el primer componente se constituye como un Sistema de Seguridad Social, que ofrece servicios a un 68.33 % de la población que se encuentra integrada a los regímenes de seguridad social mexicano (IMSS, ISSSTE, ISSSTECALI, PEMEX, SEDENA).

Un segundo componente atiende a la población no perteneciente a algún régimen de seguridad y representa un 33.66 %. De ellos el 30.57 % es atendida por el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD) y el 1.09% restante por IMSS Solidaridad, Instituto Nacional Indigenista y Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia.

## **COMPROMISOS**

Hacer efectiva la premisa de que la salud es un derecho plasmado en el artículo 4º de la Constitución que establece que "toda persona tiene derecho a la protección de la salud". Es decir, es un derecho universal al que deben tener acceso todos los bajacalifornianos. Destinar una mayor inversión pública al sector salud, para corregir los desequilibrios financieros y responder al mandato de la Ley General de Salud de garantizar el acceso universal a los servicios de salud

Alentar el desarrollo de los programas de educación para la salud por su relevancia para el buen éxito de la salud pública y la prevención de las enfermedades, y generar condiciones de higiene y servicios básicos en las viviendas. Organizar un sistema de servicios de atención prehospitalaria de urgencias médicas, con todas las instituciones que otorgan servicios de salud en Baja California.

Reorganizar los servicios de salud con el objeto de que respondan a las nuevas realidades económicas, sociales, demográficas y epidemiológicas del Estado de Baja California, para que éstos cuenten con mayor acceso, calidad y eficiencia para lograr condiciones de equidad para toda la población, a través de un nuevo modelo de atención que se base en la responsabilidad comunitaria y que conciba a la salud como una vía para avanzar en la integración social, y así formar parte del combate a la pobreza extrema.

Jerarquizar los bienes públicos para atención, mediante un plan rector de infraestructura de salud, a favor de los grupos más vulnerables, aplicando criterios de regionalización de la red de hospitales públicos, así como facilitar el acceso a los servicios públicos de especialidad y de alta tecnología médica existentes en el Estado de Baja California.

Fortalecer los programas específicos como vacunación, planificación familiar, atención materno-infantil, nutrición, lucha contra el SIDA, el cáncer cervicouterino y cáncer de mama, combate al alcoholismo y a la drogadicción, así como los programas de protección contra riesgos sanitarios. Garantizar que las personas de la tercera edad, las personas discapacitadas y los grupos vulnerables, reciban un trato digno y no sean objeto de discriminación para el acceso a la atención de su salud.

Aplicar una política integral de Salud en el Estado de la que deriven convenios de coordinación que incidan en un proceso de complementariedad para aprovechar mejor la capacidad instalada de diversas instancias del Sector Público que operan en la entidad: IMSS, ISSSTE, ISSSTECALI, Secretaría de Salud, PEMEX y SEDENA.

Adecuar la oferta de la capacidad instalada para llenar los vacíos en los procesos de atención. Dedicar los recursos indispensables para mantener la infraestructura en condiciones adecuadas y para que haya correspondencia entre infraestructura y recursos humanos. Abatir el desfase entre el número de camas y el número de responsables médicos y de auxiliares del sistema de salud.

Realizar el equipamiento necesario (plantas de tratamiento de aguas residuales de los hospitales, manejo adecuado de sus residuos peligrosos, etc.) para evitar la contaminación del agua y suelo de por desechos hospitalarios que pongan en riesgo la salud de toda la población.

Promover desde la infancia, en la familia, la escuela y el trabajo, una cultura de auto-cuidado de la salud: hábitos de alimentación, higiene, seguridad en el trabajo, de vacunación y, en general, de prevención de las enfermedades.

## **7. EQUIDAD DE GÉNERO**

### **SITUACIÓN ACTUAL**

Según reporte de las Naciones Unidas, en los países en desarrollo las mujeres ganan 73 centavos por cada dólar que perciben los hombres por desarrollar un trabajo similar. En materia de salud, los trastornos de salud reproductiva reducen la productividad laboral de las mujeres en 20%.

En el ámbito de la educación, cada año de educación de una madre eleva de 5 a 10% la esperanza de vida de sus hijos menores de 5 años. En la agricultura, el rendimiento de los cultivos aumentaría 22% si las mujeres campesinas tuvieran el mismo nivel de educación de los hombres. En tanto

que en promedio cada 3 años de educación representa en la reproducción un hijo menor por mujer.

Existe gran cúmulo de estadísticas y de evidencias que confirman que se podría vivir en un mundo mejor si no existiera la iniquidad de género, y si las mujeres recibieran las mismas oportunidades y responsabilidades que reciben los hombres

La mujer suele ser el sostén económico y moral de la familia, cada vez más en aumento.

Datos de la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, señalan que para el 40% de los hombres, las mujeres deben trabajar en tareas propias de su sexo, uno de cada 3 hombres opinan que es normal que las mujeres ganen menos y uno de cada 5 opina que tienen menos capacidad para ejercer cargos importantes.

## **COMPROMISOS**

Convocar a una gran alianza con las organizaciones de mujeres, el sector público y privado, para hacer de esta entidad un espacio seguro y propicio para la equidad de género. Cooperar con las instituciones y con la administración pública para introducir la perspectiva y el enfoque de género en todas las políticas, planes y estrategias correspondientes al Estado de Baja California.

Reforzar el Instituto de la Mujer, creando un verdadero sistema de orientación, apoyo e información.

Fortalecer la atención del sistema de salud para atender a la mujer en todas las etapas de la vida y abatir los índices de mortalidad materno infantil. Promover guarderías vecinales con capacitación y supervisión para dar seguridad a los niños y a las madres que trabajan. Promover iniciativas educativas y culturales que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la inclusión social de mujeres en situación de especial vulnerabilidad, a favor de la calidad de vida.

Impulsar la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en el mercado laboral, y promover entre las mujeres el espíritu emprendedor en todos los ámbitos de la vida profesional, así como la actividad empresarial y de negocios. Promover la participación equilibrada en la toma de decisiones entre hombres y mujeres, y fomentar la promoción de las mujeres en la administración pública.

Desarrollar políticas activas para erradicar la violencia contra las mujeres, para fomentar la participación y colaboración con organizaciones no gubernamentales de mujeres, y para conciliar la vida laboral y la vida familiar de las mujeres, para fortalecer el ámbito de la igualdad en la vida civil.

Promover la integración de colectivos de mujeres en igualdad de situación, tales como redes de mujeres cabeza de familia, red de mujeres en situación de especial vulnerabilidad, red de mujeres empresarias, entre otras, y brindarles respaldo para el desarrollo de sus iniciativas.

Incluir en todos los niveles del sistema educativo los temas de respeto y apoyo a las mujeres. Establecer medidas de vigilancia y protección a mujeres de la tercera edad para detener la ola de asesinatos registrada en los últimos meses.

## **8. INDÍGENAS**

### **SITUACIÓN ACTUAL**

Su lengua y tradiciones suelen ser motivo de choque o distanciamiento con el resto de la población estatal, lo que se traduce en marginación. En relación con ello, las oportunidades de empleo y desarrollo económico se limitan a trabajos sin especialización, mal pagados y a menudo explotados. Son sujetos de una discriminación cultural de orden histórico, económico y societario, que los coloca en posición de olvido y rechazo por muchos sectores de la sociedad urbana.

El acceso a la ley, la justicia y al sistema judicial en general, es sumamente difícil y a menudo es incluso contraproducente cuando la población indígena solicita tal servicio, lo que va en detrimento directo de sus garantías individuales y sus derechos humanos en general. El aprovechamiento de servicios urbanos por parte de las poblaciones indígenas es comparativamente muy inferior al uso que de ellos hace la población urbana en general.

Debe revalorarse al indígena en la plenitud de su dignidad y de sus derechos humanos como manera única de lograr su inserción y desarrollo del estado. La participación ciudadana de los indígenas en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos, debe ser impulsada a fin de abrir espacios públicos adecuados a su visión y sus necesidades.

### **COMPROMISOS**



Impulsar el cambio de valores y actitudes dominantes que limitan el desarrollo de los indígenas y sus derechos. Fomentar decididamente programas de educación y salud con una visión intercultural que proteja, fomente y fortalezca la identidad indígena de nuestro estado

Desarrollar programas de capacitación para el trabajo especializado que signifiquen la generación de oportunidades de empleo e ingreso específicas para la población indígena. Revisión y adecuación en su caso, de las leyes relativas o conectadas con la población indígena, así como lo relativo a la procuración y administración de justicia.

Establecer un programa de gobierno y programas delegacionales de atención a la población indígena en el Estado, para desarrollo agrario y territorial de los pueblos originarios indígenas radicadas en los Municipios de la entidad. Llevar a cabo una campaña general de concienciación, aceptación y reconocimiento de los habitantes indígenas, como medio de cohesión social en la región y todos sus habitantes.

## **9. PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Convocar a la sociedad civil y construir un programa de gobierno tendiente a sentar las bases de una amplia política social que promueva la integración y el desarrollo de las personas en esta condición, en razón de que la población con discapacidad en Baja California requiere una mayor atención por parte de las autoridades. Realizar un cambio de perspectiva en que no sea la caridad, sino los derechos humanos el criterio que se aplique en la política pública de la discapacidad.

Garantizar que las personas discapacitadas disfruten de sus derechos humanos. Priorizar acciones para insertar a los capacitados a la vida

productiva y revisar el programa de becas para otorgarlas sólo a aquellos que por su condición económica y grado de incapacidad realmente los necesiten.

Elevar a política de estado, las necesidades y requerimientos de las personas discapacitadas, incorporando en los Planes Municipales de Desarrollo 2010-2013, lineamientos que garanticen sus derechos humanos, sociales, económicos y políticos. Garantizar la actualización, homologación y cabal cumplimiento de la legislación del Estado en la materia, en concordancia con las Leyes Federales y sus reglamentos.

Establecer el Programa de Apoyos y/o Estímulos a la Población con Discapacidad, para la educación, atención de la salud ó rehabilitación, capacitación para el trabajo, desarrollo artístico ó cultural, adquisición de ayudas técnicas, apoyo a la mujer con discapacidad, y con especial énfasis a los menores con discapacidad y las personas que viven alta marginación social.

Apoyar y postular a cargos de elección popular y en la administración pública, del Estado a representantes de las personas con discapacidad, para que sean ellos mismos quienes con su experiencia de vida promuevan las reformas legales y administrativas que la entidad requiere. Impulsar el desarrollo de los organismos de y para personas con discapacidad, apoyando técnica y financieramente sus proyectos productivos o sociales complementarios a las acciones del gobierno y para todas las regiones del país.

Promover la salud física con la activa participación de las federaciones de deportistas con discapacidad, así como apoyar la creación y/o adaptación de instalaciones deportivas ubicadas en la entidad, y revisar los sistemas de

apoyo financiero y técnico para quienes nos representan en los Juegos Paralímpicos.

Impulsar la apertura de centros especializados de estudios para las personas sordas y con discapacidad visual en el Estado, así como la implementación del Lenguaje de Señas y el Sistema de Escritura Braille en los servicios públicos del Estado y los medios de comunicación.

## **10. ADULTOS MAYORES**

### **SITUACIÓN ACTUAL**

Es necesaria la participación conjunta del Gobierno y la sociedad, para lograr un entorno de respeto e inclusión en donde se revalore al adulto mayor, y se permita aprovechar su capacidad, experiencia, guía y fuerza laboral. Fortaleciendo la cohesión familiar y social para humanizar más a los habitantes del Estado, con programas sociales de apoyo a los adultos mayores y la continuidad de los vigentes.

### **COMPROMISOS**

Dar al tema de los adultos mayores la más alta prioridad en las políticas públicas, como un tema prioritario que debe atenderse a nivel individual, familiar y social. Incluir en todos los niveles del sistema educativo los temas de respeto y apoyo a los adultos mayores y la necesidad de prepararse para una vejez digna.

Asegurar que en todos los hospitales y clínicas, públicos y privados, que operan en Baja California, se de preferencia a la atención digna y con trato humano a los adultos mayores. Introducir en las disposiciones

reglamentarias correspondientes, la obligación de que en las edificaciones y en la infraestructura urbana se hagan las adecuaciones necesarias para los requerimientos de los adultos mayores.

Instrumentar acciones concretas para asegurar el cumplimiento del Código Civil en el sentido de la obligación que tienen los familiares, antes que nadie, hacia los adultos mayores. Promover que los traten con dignidad y prevenir que se les despoje de su patrimonio, logrado a través de muchos años de esfuerzo.

Organizar, a nivel de colonias, redes de apoyo de la comunidad para asistir a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Coordinar, con las autoridades federales y Estatales, así como con empresarios, la celebración de convenios para otorgar descuentos y tratos preferenciales a los adultos mayores en la compra de bienes y servicios.

Promover con centros de investigación y con empresas privadas, el diseño y desarrollo de bienes y servicios específicos para los adultos mayores, así como mecanismos de comercialización adecuados a sus condiciones sociales. Aplicar un amplio programa de educación y talleres de capacitación para los adultos mayores para propiciar que, cuando así lo decidan, puedan acceder a empleos adecuados a sus condiciones y experiencia.

Invitar a los adultos mayores que lo deseen a inscribirse en un padrón en el que se identifique la experiencia y capacitación de cada uno de ellos (artesanos, ingenieros, abogados, técnicos medios, etc.), y difundirlo a nivel nacional e internacional con el fin de que las empresas puedan recurrir a sus servicios y consejos, Este padrón, además de operar como bolsa de

trabajo sería un verdadero "banco de la experiencia de Baja California" cuyo capital sería el más valioso: el capital humano.

## **11. JÓVENES**

### **SITUACIÓN ACTUAL**

Existen marcadas diferencias entre los núcleos juveniles, dependiendo de las características propias de los grupos sociales a que pertenecen. Estas circunstancias influyen en el tipo de problemas que viven y en la manera de enfrentarlos, por lo que es menester una atención diferencial en razón de sus intereses y necesidades sociales diversas. Aunque en Baja California han existido políticas y organismos para la atención de la juventud, el crecimiento demográfico en las últimas décadas ha rebasado la posibilidad de ofrecer suficientes servicios para todos los jóvenes.

El incremento de la población juvenil, aunado a factores de orden social y económico, ha provocado un variado conjunto de problemas como la migración, el desempleo, insuficientes oportunidades educativas, alta incidencia de enfermedades sexualmente transmisibles, aumento de las adicciones y falta de protección a sus garantías individuales y derechos humanos. Reconocemos la necesidad de fortalecer la confianza de los jóvenes en las instituciones sociales y gubernamentales, para atender los cuestionamientos que hacen.

### **COMPROMISOS**

Reforzar las acciones tendientes a mejorar la cobertura y la calidad de la educación de los jóvenes y favorecer su permanencia en el sistema educativo. Deben revisarse las políticas educativas y aumentar su

financiamiento, ampliar y diversificar los ciclos terminales, proporcionar becas a los estudiantes con mejor rendimiento.

Consolidar los programas integrales de salud que permitan prevenir los principales padecimientos de la juventud

Ampliar los programas que permitan la generación de empleos, en particular aquellos que impulsen la capacitación para el trabajo, las empresas juveniles, el autoempleo y las unidades productivas o cooperativas.

Contar con sitios e instalaciones suficientes y adecuadas para el desarrollo de la cultura, y se deberá promover becas, premios y concursos a favor de las expresiones culturales juveniles. Ampliar las oportunidades para los jóvenes en responsabilidades públicas acordes a su formación, capacidades y necesidades.

## **12. DEPORTE**

### **SITUACIÓN ACTUAL**

El deporte es una actividad formativa, el cual genera salud, permite la interacción social, ayuda a la integración familiar, propicia una barrera para prevenir adicciones, además de incrementar la calidad de vida de las personas en lo individual, estimula la participación ciudadana y sus organizaciones, y estimula la superación personal a través de la competencia sana. Es una actividad transversal de doble vertiente: la competencia y el alto rendimiento.

Aún cuando existe una amplia red de instalaciones deportivas en el Estado, en ocasiones son subutilizadas y varias de ellas se encuentran

deterioradas, por lo cual es necesario llevar a cabo una evaluación de sus condiciones infraestructurales, de horarios y de uso apropiado, para su necesaria rehabilitación. Es frecuente encontrar una escasez de profesores capacitados en distintas especialidades, entrenadores profesionales y promotores privados del deporte, los cuales además de ser formados en centros especializados, formen parte de un sistema de certificación sobre capacidades que se actualice constantemente.

Del mismo modo, es fundamental el desarrollo de las ramas afines al deporte como son la nutrición con alto grado de especificidad, la medicina deportiva, la psicología y la tecnología dirigida a estas actividades, así como una coordinación sobre diversas aplicaciones científicas y humanistas, con el objetivo de respaldar a los deportistas en sus inicios formativos o cuando han alcanzado colocarse en el alto rendimiento y de competencia nacional e internacional.

## **COMPROMISOS**

Promover un fondo con recursos públicos, privados y sociales, para deportistas competitivos, así como estímulos fiscales que permitan disponer de mayores recursos destinados al deporte en sus distintas modalidades.

Crear un Sistema de Acondicionamiento Deportivo en escuelas, instalaciones especializadas, zonas populares y algunas áreas de oficinas, con el objetivo de promover el bienestar físico, mental y laboral de los bajacalifornianos.

Impulsar maratones, ferias deportivas, competencias de alto rendimiento en diferentes modalidades, para atraer más afición a Baja California, y un mejor aprecio por las actividades deportivas.

Detectar y promover a nivel escolar y en instalaciones deportivas del Estado, a niños y jóvenes con capacidades deportivas. Impulsar el desarrollo de una infraestructura y materiales adecuados y suficientes para la práctica del deporte.

Fortalecer a las instancias encargadas de la promoción, formación y capacitación deportiva, así como las ciencias, humanidades y técnicas vinculadas a esta importante actividad.

### **13. CULTURA**

#### **SITUACIÓN ACTUAL**

Las ciudades avanzadas del mundo han puesto a la cultura como cabeza de la tercera gran transformación: la de las nuevas sociedades del conocimiento. La creación artística y el goce cultural como paradigma de la civilización de vanguardia.

Cada vez se pierden más los hábitos de lectura en todas las edades y grupos sociales. Sin embargo, la producción y difusión del arte y la cultura, viven una serie de problemas que obstaculizan su desarrollo.

Existe una desconexión entre los agentes y los operadores culturales, una dispersión de acciones y dependencias e instituciones locales que actúan en el sector, una débil inducción al arte y la cultura de parte de los



programas de educación básica y un deterioro progresivo del patrimonio arquitectónico y urbano de nuestra región.

Baja California es multicultural, lo cual nos permite asimilar los valores de la pluralidad apoyada en los valores históricos del centro del país, lo cual nos permite reafirmarnos como mexicanos y en la identidad nacional, en razón de que la convivencia, el diálogo y la creatividad pasan necesariamente por las tradiciones y enseñanzas del pueblo.

## **COMPROMISOS**

Lograr, a partir de la educación en nuestro país, escribir la nueva grandeza mexicana. La grandeza mexicana del siglo XXI la que a partir de la síntesis de civilizaciones que somos, que se acrisolan en el Estado de Baja California, sus cultos y sus edificios.

Garantizar, de la única manera que vamos a poder hacerlo, a partir de nuestra identidad cultural y de nuestro orgullo de mexicanos, la persistencia de nuestro país en el siglo XXI como nación independiente y la perdurabilidad de ésta muy leal Región, Baja California.

Hacer de la cultura un emblema de la región, atributo inherente a los habitantes de Baja California y factor de integración social. Despojar a la política cultural del carácter clientelar y de extensión de la industria del entretenimiento, y hacerla asunto de ciudadanos en todos los ámbitos de la entidad.

Aumentar el gasto y la inversión en programas e infraestructura cultural, a un monto superior al 2% del total del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Baja California. Impulsar el acceso a la cultura como un

derecho basado en principios de igualdad, diversidad, universalidad, sociabilidad y gratuidad.

Expedir la Carta de Deberes y Derechos Culturales de los Ciudadanos del Estado de Baja California. Crear una red de instituciones culturales, y de proyectos de desarrollo e iniciativas culturales y de creación artística. Promover colectivos de creadores, y de amigos del arte y la cultura.

Crear un sistema regional de festivales artísticos y feria culturales y del espectáculo, y lograr su conexión mediante redes de nodos. Establecer una red de espacios culturales en universidades, y diseñar y suscribir acuerdos para contribuir a equipararla de infraestructura y bienes artísticos.

Reorganizar la administración pública implicada en la cultura, para otorgar la rectoría cultural a la secretaría del ramo, y hacer una administración eficiente, innovadora, de COMPROMISOS y de aliento a la participación colectiva. Fomentar, desde los primeros años, la lectura de buena literatura nacional e internacional de todas las épocas.

Promover el conocimiento de la historia de nuestro estado desde su creación, y sus tradiciones para que se recuperen la identidad y el orgullo de ser bajacaliforniano.

Apoyar las actividades que promuevan la cultura desarrollada en la zona centro del país en el exterior, en especial medida para el fomento y la difusión de nuestras expresiones locales.

#### **14. UN GOBIERNO TRANSPARENTE**

## SITUACIÓN ACTUAL

El estado que guarda la comunicación sobre los asuntos públicos, la rendición de cuentas y el fortalecimiento informativo, son factores que permiten potenciar el logro de los objetivos y el óptimo desarrollo de los programas gubernamentales. Informar a la población que habita en Baja California sobre la situación que guarda la administración pública, es una premisa fundamental para alcanzar acuerdos, alentar la participación ciudadana y la convivencia política y social. Por ello, transparentar los hechos del gobierno, es indispensable para propiciar el diálogo permanente que, en un marco plural y democrático, favorezca los consensos y la conjunción de propósitos y esfuerzos con la sociedad capitalina.

La desbordada mancha urbana, la sobrepoblación y la heterogénea composición de la población de la Región, imponen al gobierno la mayor exigencia para responder a los requerimientos de comunicación e información sobre los programas, proyectos y acciones emprendidas por los diferentes sectores y localidad que la conforman

Con el proceso de globalización se han ampliado las expectativas de la población para recibir y exigir datos, informes y reportes sobre los avances gubernativos, en virtud del incremento en el interés por los asuntos locales. Por ello, las estrategias de comunicación aplicadas por el gobierno, repercuten y deben estar dirigidas al fortalecimiento de la identidad de los bajacalifornianos.

Se requiere que las acciones del gobierno se transparenten y se cuente con los elementos suficientes para hacer valoraciones sobre la efectividad del aparato administrativo y se evalúen los resultados de la agenda pública.

## COMPROMISOS

Impulsar mecanismos de rendición de cuentas mediante el desarrollo de esquemas modernos de medición, evaluación de resultados y sistemas integrales de control, que permitan a los administradores públicos mayor flexibilidad en la operación, garantizando los principios de probidad y honestidad en el uso de los recursos públicos.

Implementar un conjunto de indicadores para medir con objetividad el desempeño de las distintas dependencias gubernativas para evaluar los resultados de su gestión en términos de los costos unitarios y de la calidad de los bienes o servicios otorgados.

Promover estrategias para transparentar la gestión del gobierno, con la participación de los órganos internos de control y de la ciudadanía, con la finalidad de propiciar el fortalecimiento de las labores burocráticas, bajo la premisa de una administración honesta y eficiente en la aplicación de los recursos públicos y la instrumentación de planes, programas y proyectos.

Asumir el compromiso de la confianza ciudadana, a través de informarle transparentemente acerca de la eficiencia y eficacia con la cual se utilizan los recursos públicos, y demostrarle la existencia de métodos adecuados para prevenir y detectar acciones de corrupción, siendo que las eventuales infracciones por parte de los servidores públicos son sancionadas oportunamente.

Crear conciencia social sobre la importancia del factor humano dentro del proceso de mejoramiento gubernamental, siendo necesario impulsar una cultura del servicio que tenga como principio la superación y el reconocimiento del quehacer público administrativo.

Establecer un esquema de reconocimientos y estímulos a los servidores públicos de todos los niveles, los cuales demuestren una actitud recta, de compromiso, eficiente y ligados directamente a la productividad, al desempeño individual y colectivo, asegurando una total transparencia sobre su trabajo.

Transparentar en todo momento la toma de decisiones y su aplicabilidad, de parte de funcionarios públicos del Gobierno del Estado de Baja California, en el marco de una actuación sin discriminaciones ni favoritismos, imperando en todo momento la imparcialidad y el servir a todos por igual.

Establecer mecanismos permanentes de coordinación interinstitucional con las dependencias y organismos del ejecutivo local para desarrollar, de manera integral, las estrategias y los proyectos del gobierno. Diseñar servicios de consulta electrónica, para brindar la posibilidad de atender a los ciudadanos de manera inmediata, particularmente en los servicios más recurrentes.

**ENERO DE 2010**